

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2014.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2014.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.01280
Argentina	Peso	0.12480
Australia	Dólar	0.87250
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.49750
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.41430
Canadá	Dólar	0.89690
Chile	Peso	0.00180
China	Yuan Continental	0.16500
China*	Yuan Extracontinental	0.16570
Colombia	Peso (2)	0.49605
Corea del Sur	Won (2)	0.92510
Costa Rica	Colón	0.00195
Cuba	Peso	1.00000

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Dinamarca	Corona	0.18090
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.14360
El Salvador	Colón	0.11520
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27220
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.02841
Fidji	Dólar	0.52680
Filipinas	Peso	0.02203
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.64340
Guatemala	Quetzal	0.12790
Guyana	Dólar	0.00483
Honduras	Lempira	0.05060
Hong Kong	Dólar	0.12879
Hungría	Florín	0.00433
India	Rupia	0.01600
Indonesia	Rupia (2)	0.08188
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.28430
Jamaica	Dólar	0.00930
Japón	Yen	0.00981
Kenia	Chelín	0.01160
Kuwait	Dinar	3.53380
Malasia	Ringgit	0.29800
Marruecos	Dirham	0.12050
Nicaragua	Córdoba	0.03950
Nigeria	Naira	0.00616
Noruega	Corona	0.15930
Nueva Zelanda	Dólar	0.80860
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.21340
Perú	Nuevo Sol	0.35442
Polonia	Zloty	0.31780
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04902

Rep. De Sudáfrica	Rand	0.08985
Rep. Dominicana	Peso	0.02330
Rumania	Leu	0.30000
Singapur	Dólar	0.78320
Suecia	Corona	0.15289
Suiza	Franco	1.10400
Tailandia	Baht	0.03029
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03297
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15600
Turquía	Lira	0.44286
Ucrania	Hryvnia	0.11600
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.34840
Uruguay	Peso	0.04500
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04748

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 31 de enero de 2014.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.